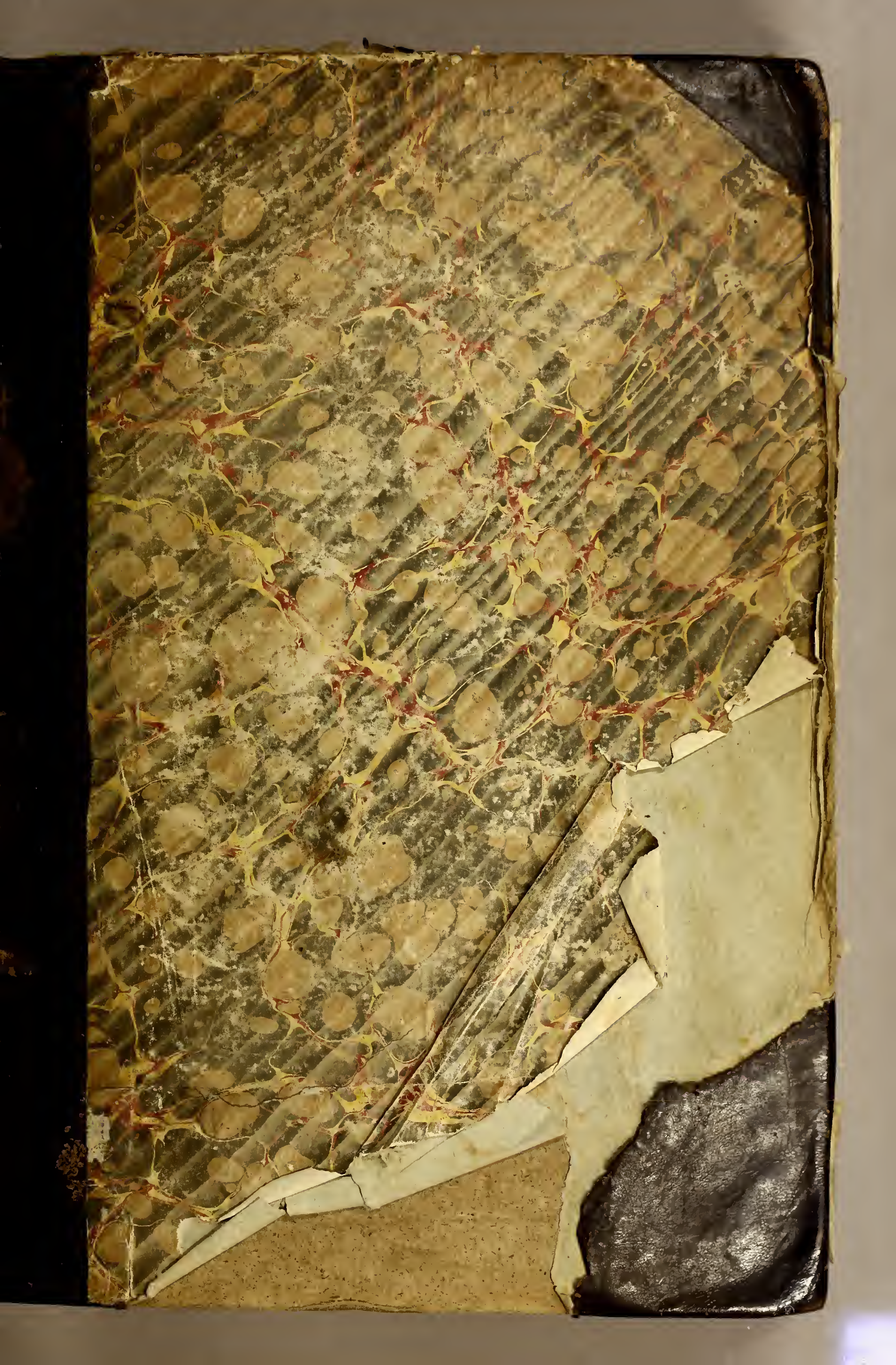
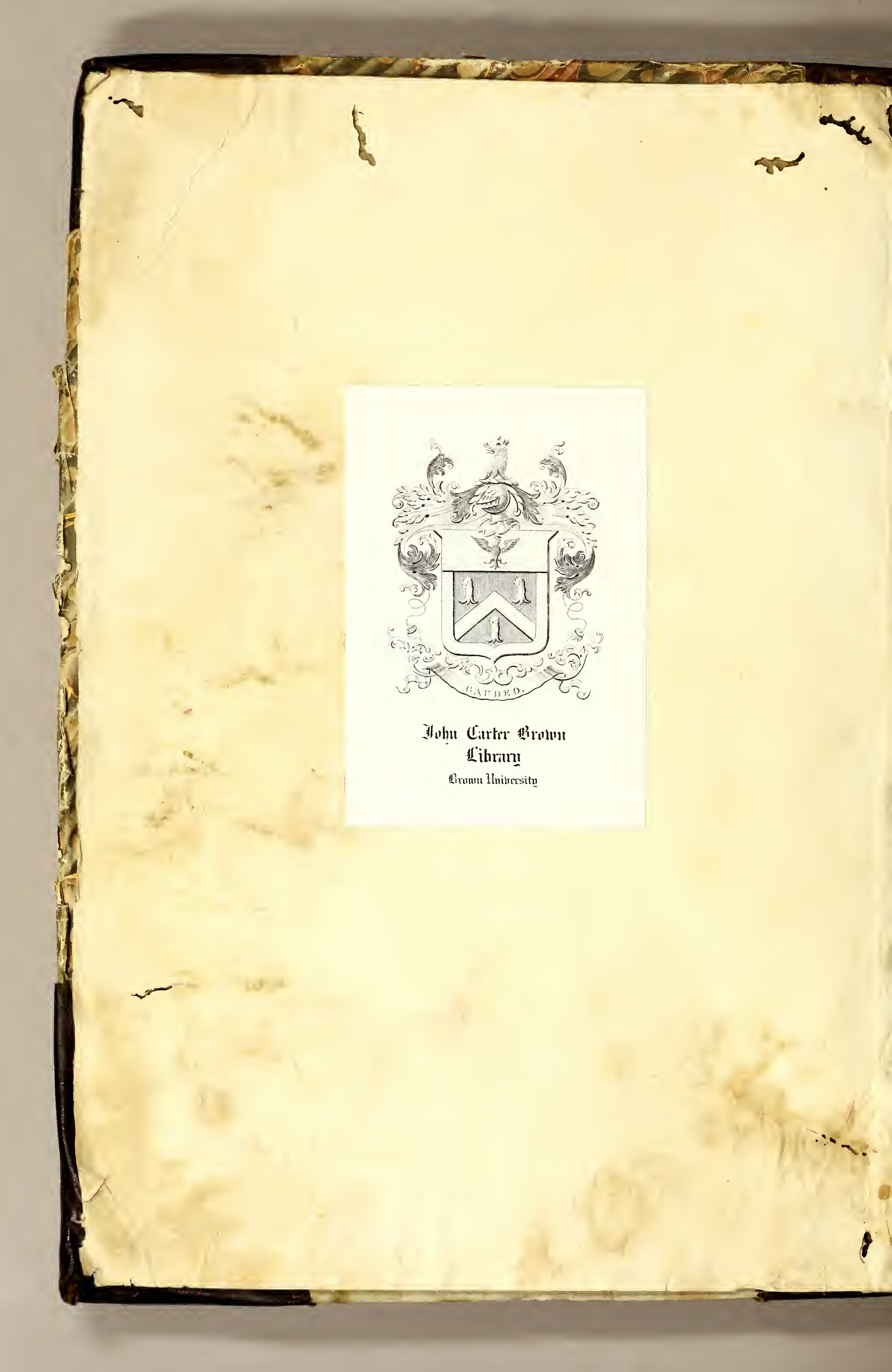
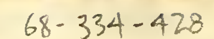



GAUDEO.
John Carter Brown
Library
Brown University


68-334-428

PROCLAMA

El EXCMO. CABILDO, Gobernadõr, y Brigadier de los Tercios Civicos.

CIUDADANOS.

La conducta del Cabildo en las muy delicadas circunstancias de estos dias ha sido bien pùblica: nada os ha ocultado cumpliendo con lo que os ofreciò: sabe que ella ha sido siniestramente glosada, y sus intenciones mas sanas explicadas bajo conceptos peligrosos. A pesar de esto, y de las amenazas que se le han hecho con repeticion ha sido inalterable en sus principios No temais Ciudadanos. Todos los individuos Capitulares morirán en union con vosotros antes, que permitir el descrédito y ultrage de vuestros derechos. El nombramiento de Comandante Militar interino que acaba de hacer en la persona del señor Coronel D. Manuel Dorrego por remocion del Coronel D. Manuel Pagola se halla fundada nada menos que en su pública desobediencia, y en la de ser el autor de la funesta diferiencia que entre ambas Autoridades desgraciadamente han sobrevenido, desde que se presentò en este pueblo. A esta medida tambien ha influido su abierta temeraria oposicion al nombramiento de Gobernador interino, tan indispensable en las presentes circunstancias para la rapidèz que imperiosamente exîjen las medidas que afianzen vuestra seguridad, y la de vuestras propiedades. La Junta Electoral por la poca libertad en que la puso dicho Coronel Pagola ha suspendido sus deliberaciones; para facilitar pues el despacho de estas y à los interesantes objetos mensionados, le ha sido imprescindible á vuestro Cabildo la variacion que os anuncia: confianza Ciudadanos; uniformidad de sentimientos, y el triunfo serà el resultado de vuestras fatigas. Sala Capitular de Buenos-Ayres Julio 3 de 1820.—Por õrden del Excelentísimo Cabildo.

JUAN NORBERTO DOLZ.

IMPRENTA DE EXPOSITOS.


12
171

